



ACUERDO POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA 2016

La Secretaría de Educación de **NORTE DE SANTANDER** y el **CENTRO DE EDUCACION RURAL PUENTE REAL**, ubicado en el municipio de **CHITAGA** Departamento de **NORTE DE SANTANDER**, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia Educativa con el propósito de presentar las acciones propuestas para mejorar los procesos y resultados institucionales según el Índice Sintético de Calidad Educativa, con la Ruta hacia la excelencia y la Ruta de convivencia propuestas en el Día E del presente año.

Nuestra Ruta hacia la Excelencia educativa

Preescolar/Primaria

Secundaria

Media

Las etapas que seguiremos hacia la Ruta de la excelencia son:

1. **PLANEACION Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO**
2. **PRIORIZACION Y FOCALIZACION DE CAUSAS.**
3. **PRIORIZACION DE NECESIDADES.**
4. **EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE ACCIONES.**

Componentes ISCE	Acciones para mejorar
Progreso	<ul style="list-style-type: none">• Implementar y aplicar evaluaciones tipo pruebas Saber.• Trabajo colaborativo –cooperativo
	<ul style="list-style-type: none">• Unificación de metodología• Fomentar el habito de la lectura y la escritura.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUENTE REAL
Municipio de Chitagá Norte de Santander
Creado según decreto 000654 de 10 de junio de 2015



Desempeño	<ul style="list-style-type: none">• Analizar los resultados de las pruebas y las evaluaciones para realizar planes de mejoramiento a los estudiantes que presentan desempeño insuficiente
	<ul style="list-style-type: none">• Correlacionar los conocimientos con el fin de generar aprendizaje significativo y competente.
Eficiencia	<ul style="list-style-type: none">• Dar aplicabilidad al SIEE del Cer para hacer seguimiento continuo al proceso de evaluación y promoción de los estudiantes.
Ambiente escolar	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar proyectos ante las entidades gubernamentales para el mejoramiento de infraestructura escolar y bienestar estudiantil.
	<ul style="list-style-type: none">• Buscar estrategias adecuadas para la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
Nuestras Ruta de convivencia	
Acción para mejorar el ambiente de aula en nuestro salón de clases:	
<ul style="list-style-type: none">• Fomentar estímulos para motivar e incentivar el aprendizaje de los estudiantes	
Metas de competencia ciudadana	Acciones a realizar
Desarrollo de competencias comunicativas, cognitivas y emocionales	<ul style="list-style-type: none">• Realizar talleres que fortalezcan las competencias y el manejo de emociones.
	<ul style="list-style-type: none">•
Construcción de convivencia y paz	<ul style="list-style-type: none">• Talleres sobre el manejo y resolución pacífica de conflictos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CENTRO EDUCATIVO RURAL PUENTE REAL
Municipio de Chitagá Norte de Santander
Creado según decreto 000654 de 10 de junio de 2015



Participación y responsabilidad democrática	Dar funcionalidad al Manual de Convivencia.
Valoración de las diferencias humanas	Fomentar la pluralidad, la identidad y la valoración de la diferencias a través de talleres de desarrollo y crecimiento personal.

En fe de lo anterior, suscriben el presente Acuerdo a los 13 días de Abril 2016;
DORIS MALDONADO QUINTERO, Rector (a) del **CENTRO DE EDUCACION RURAL PUENTE REAL** y **MARIA FABIOLA CACERES** Secretario (a) de Educación de **NORTE DE SANTANDER.**

Directora

Secretaria De Educación Norte de Santander